



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 3325/98.-

Ref./CAMPOS, JUAN CARLOS.-

S/INTERPONE RECURSO DE RECONSIDERACION.-

DICTAMEN N°: 621/98.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Con carácter previo para entender sobre el Recurso de Reconsideración de fojas 2/2 v., corresponde que Jefatura de Policía efectúe una aclaración respecto a la constancia de fojas 3 v. y el juicio Concreto emitido a fojas 4 v.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO DE LA SANTA ROSA, 24 de junio de 1.998.-  
SMM/mesp.-



*[Firma manuscrita]*  
Dr. PABLO VÍGIS LANDELOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa